



000045

Halachó, Yucatán a 04 de Enero de 2012.

### H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACIENDO REFERENCIA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y TRANSITORIOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR LAS UNIDADES DE ACCESO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN" Y DE LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XX Y 37 FRACCIÓN VI DE LA CITADA LEY, LE INFORMO QUE DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HALACHO, NO HA RECIBIDO NINGUNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

C. KARLA MAGALY KEB JIMENEZ  
TITULAR DE LA U.M.A.I.P HALACHÓ

OFICIA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Oficina Pública de Atención



PRESENTE POR: Guadalupe Uc  
CON 7 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 26  
HORA: 12:31 RECIBIDO POR: rodriguez

RECIBIDO  
05 ENE 2012  
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

*Elina*